yo alonso gz de alcaraz escrivano dixe que el libramiento que en este auto se contiene que se hallava con alonso gz de alcaraz escrivano mayordomo lo rrecivi el dia que se dio el otro al dicho licenciado y lo firmo

Alonso gz de alcaraz escrivano

que de la dicha cantidad se dio que se hallava con alonso garcia de alcaraz que bedo mayordomo que fue desta ciudad el qual lo havia de dar al capitan miguel de un treras de lara para que los enbiara al dicho licenciado a la ciudad de granada su fecha en la orca a veinte y seis dias del mes de marzo proximo pasado deste año que este y aquel se entiende ser todo uno y de una propia cantidad para lo qual se le libra mi intento con el qual y carta de pago del dicho licenciado se le pasaran en quenta al dicho mayordomo.

que se visiten los mojones

acordaron que los cavalleros que por esta ciudad estan nombrados por conservadores de montes vayan a visitar los mojones de la parte de la sierra de pedro ponce y sierra de espuña lo qual hagan dentro de seis dias despues de la notificacion so pena a cada uno de tres mill mrs la qual pena puso su merced del alcalde mayor

El Doctor Antº felizes — Pedro de Leyna ponce — Miguel de Lara — Gaspar de Lara

ante mi
Alonso gz de alcaraz escrivano